

Expediente: 1021/15
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ VIALNOA S.A. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 19/09/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - VIALNOA S.A., -DEMANDADO
20228771229 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 1021/15



H108012854695

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- c/ VIALNOA S.A. s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 1021/15.-

San Miguel de Tucumán.- Previo a proveer lo solicitado, si correspondiera, en atención al tiempo transcurrido desde el último movimiento procesal, se pone en conocimiento de la actora que este expediente se encuentra a la fecha paralizado.JMA - 1021/15

Actuación firmada en fecha 18/09/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.